

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SIPE C.L.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador los SEIS días del Mes de Enero del año 2020, a las once horas, en el domicilio de la Compañía situada en la Ciudad Manta, se reúnen los señores: **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROSADO**, SOCIO y propietario del **50%** del paquete de participaciones . **WILTER FRANCISCO CARVAJAL LUCAS** , SOCIO y propietaria del **30%** del paquete de PARTICAPACIONES, **GISELA ISABEL ZAMBRANO ROSADO** SOCIA Y PROPIETARIA DEL **20%** lo cual totaliza el **100%** del total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de socios, al tenor de lo dispuesto en el **Artículo 238 de la ley de Compañías**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria** con el carácter de Universal, de **Junta de Socios**, bajo la dirección de su Gerente General **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROSADO**, quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

El Gerente toma la palabra y propone tratar como único punto de orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a resolverlo:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El presidente de la Junta al secretario de lectura al informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019, luego de leído el informe y de algunas deliberaciones , los SOCIOS aceptan por unanimidad aprobar el informe de Gerencia de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019

- 2.- Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación el secretario por solicitud del Presidente de la junta da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del

año 2019, luego de revisada la información contable sobre las cuentas del activo, pasivo y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los SOCIOS, sin observaciones.

3.- Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del Año 2019

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2019, el Presidente da a conocerle estado de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas el destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, los socios se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura y se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes, actuando como secretario, **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROSADO**

La sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, Para constancia de todo lo actuado firma en unida de Actos los concurrentes.-


CESAR ZAMBRANO
SOCIO DE SIPE C.L.


WILTER CARVAJAL
SOCIO DE SIPE C.L.


GISSELA ZAMBRANO
SOCIO DE SIPE C.L.


CESAR ZAMBRANO
Secretario Ad-hoc